Asunción, 30 de agosto de 2022

Nota DNCP N°148/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 2992/19, comunica el inicio del proceso de Contratación Directa Nº 10/2022 para la ***"ADQUISICIÓN DE AZUCAR 2DO. LLAMADO" con ID Nº 418.302.***

Para el efecto, mencionamos que dicho llamado corresponde a un nuevo proceso atendiendo que el Contrato N°06/2022 correspondiente al ID N°411.820 ya fueron entregados la totalidad de los bienes adjudicados; y atendiendo a que existe la necesidad de seguir proveyendo dicho insumo para dar continuidad a la producción de la empresa es necesario realizar una nueva convocatoria la cual está siendo comunicada conforme a la normativa legal vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. Cindy E. Franco
Coordinadora de la UOC